

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

30578 VIVEIRO

Doña Ana Rodríguez Puga, ilustre señora Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Viveiro,

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue con el número 367/2015, a instancia de Carmen Rosa Roca Pagola, expediente para la declaración de fallecimiento de Juan Borda Jaila, natural de Lima (Perú), nacido el 22 de enero de 1958, hijo de Juan y de Isabel, que tenía su domicilio y residencia en avenida Arcadio Pardiñas, número 108, 3.º D, de Burela (Lugo), quien se hallaba embarcado y a bordo del buque de pesca "Guariste I" que se incendió el día 9 de marzo de 2015, alrededor de las 00:40 horas, hundiéndose éste dos días después, no teniéndose noticias de él desde entonces e ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que aquellas personas que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento de este Juzgado número 2 de Viveiro.

Viveiro, 22 de junio de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150041903-2